

A efectos de la organización del procedimiento de renovación parcial del Consejo Escolar se constituirá una Junta Electoral, presidida por el director, en la que actuarán como vocales un profesor o profesora, un padre o madre, un representante del personal de administración y servicios, y un alumno o alumna. Todos ellos, así como sus suplentes, serán elegidos por sorteo mediante aplicación electrónica, el cual se celebrará en acto público el próximo 20 de octubre a las 12:00 horas en la Sala de Profesorado del Conservatorio.



23/09/2026